

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I Primer Periodo Ordinario LXII Legislatura Núm. 31

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho Pág. 07

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por el que informa de su designación como coordinador del citado Grupo Parlamentario. Se anexa acta correspondiente. Toma de protesta, en su caso Pág. 13

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el estudio

“Seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas” Pág. 14

- Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la plataforma de armonización legislativa: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia Pág. 14

- Oficio suscrito por la diputada Maricela Pineda García, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Décima Quinta Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 14

- Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión Pág. 14

- Oficio suscrito por la diputada Saida Reyes Iruegas, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el Plan de Trabajo de la citada comisión Pág. 14

- Oficio signado por el maestro Francisco Guzmán Díaz, secretario general de

Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento del periodo vacacional de invierno que tomara dicho órgano jurisdiccional, a partir del 17 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019 **Pág. 14**

- Oficio suscrito por el ciudadano Wilberth Galeana Radilla, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso dentro del ámbito de su competencia, otorgue un préstamo por la cantidad de \$10,198,533.02 (diez millones ciento noventa y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 02/100 m.n.), para el pago de laudos condenatorios **Pág. 14**

- Oficio signado por el licenciado Andrés Bahena Montero, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 11 de diciembre de 2018 **Pág. 14**

- Oficio suscrito por el licenciado Ezequiel Bailón Acatitlan, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias **Pág. 15**

- Oficio signado por el licenciado Manuel Acevedo Rosendo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias **Pág. 15**

- Oficio suscrito por los ciudadanos Fredy Fuentes Nájera, Eréndira Alarcón Godoy, Juan Carlos Téllez Reyes, Maximino Villa Zamora, Julio César Neri Benítez y Mariela Piza Meza, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que hacen del conocimiento a esta legislatura de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del citado municipio **Pág. 15**

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Escrito signado por los ciudadanos Pedro Flores Nicolás y Guillermo Mandujano Mendoza, secretario e integrante, respectivamente, del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), con el que solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que se autorice recurso necesario para que el titular del mencionado instituto cubra cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE y sea reconocida su antigüedad, así como la homologación de sus salarios y prestaciones **Pág. 15**

- Escrito suscrito por el ciudadano Gonzalo Paulo Juárez, comisario municipal de la colonia de nuevo Marquelia, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, con el cual solicita se le dé seguimiento y resolutivo definitivo al registro de la colonia antes citada, para elevarse a comisaria municipal **Pág. 16**

- Escrito signado por el ciudadano Valentín Bernal Rojas, comisario municipal de la comunidad de Bella Vista, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita se le dé seguimiento y resolutivo definitivo al registro de la colonia el panteón, para elevarse a comisaria municipal que llevara por nombre bella vista **Pág. 16**

- Escrito suscrito por el ciudadano Emilio Onofre Flores, comisario municipal de la Comunidad Plan de Ayala, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita se le dé seguimiento y resolutivo definitivo al registro de la colonia Plan de Ayala, para elevarse a comisaria municipal **Pág. 16**

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González

Suastegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, por conducto de su presidente, diputado Alfonso Ramírez Cuellar, para que en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, analicen, y en su caso, incrementen el Presupuesto en Materia Turística para el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 16**

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la atención de la problemática antes expuesta y establezcan dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, lo siguiente: creación de un programa nacional cafetalero emergente por 1,800 mdp, para asegurar la cosecha de café, a través de la entrega de incentivos en el periodo de enero - marzo de 2019; permitiendo a los productores mitigar los efectos de la baja en los precios, así como coadyuvar a fortalecer los ingresos de sus familias y asignar 1,500 mdp para el nuevo Plan Integral de Atención al Café (PIAC), recursos que servirán para la producción y adquisición de plantas de café certificadas, adquisición de paquetes tecnológicos para la nutrición del cultivo, apoyo a la certificación de cafés especiales y servicios de capacitación y asistencia técnica para los productores de café a nivel nacional. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución **Pág. 19**

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Surgía, por

el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que reconsidere el continuar con el funcionamiento del Instituto Nacional del Emprendedor, para que a través de este se fomenta y apoye a los emprendedores y a las micro, pequeña, medianas empresas **Pág. 22**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 24**

Presidencia
Diputada María Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Tenemos la asistencia de 42 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Eunice Monzón García y Perla Edith Martínez Ríos y para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Con fundamento en el artículo 131, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 37 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 14 horas con 20 minutos del día jueves 013 de diciembre de 2018, se inicia la presente sesión.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que en virtud de sólo contar con un solo diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia somete a su consideración para que asuma para esta ocasión el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely Alhelí Alvarado González.

Diputadas y diputados, favor de manifestar su voto de manera económica

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia, por lo que solicito a las ciudadana diputada Aracely Alhelí Alvarado González, ubicarse en su respectivo lugar en esta Mesa Directiva.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, darle lectura al mismo.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Primero. Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.

2. Comunicados:

a) Oficio suscrito por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por el que informa de su designación como coordinador del citado Grupo Parlamentario. Se anexa acta correspondiente. Toma de protesta, en su caso.

b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el estudio “Seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas”.

II. Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la plataforma de armonización legislativa: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

III. Oficio suscrito por la diputada Maricela Pineda García, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Décima Quinta Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Solicitando su adhesión al mismo.

IV. Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión.

V. Oficio suscrito por la diputada Saida Reyes Iruegas, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el Plan de Trabajo de la citada comisión.

VI. Oficio signado por el maestro Francisco Guzmán Díaz, secretario general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento del periodo vacacional de invierno que tomara dicho órgano jurisdiccional, a partir del 17 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Wilberth Galeana Radilla, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso dentro del ámbito de su competencia, otorgue un préstamo por la cantidad de \$10,198,533.02 (diez millones ciento noventa y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 02/100 m.n.), para el pago de laudos condenatorios.

VIII. Oficio signado por el licenciado Andrés Bahena Montero, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 11 de diciembre de 2018.

IX. Oficio suscrito por el licenciado Ezequiel Bailón Acatitlan, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias.

X. Oficio signado por el licenciado Manuel Acevedo Rosendo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XI. Oficio suscrito por los ciudadanos Fredy Fuentes Nájera, Eréndira Alarcón Godoy, Juan Carlos Téllez Reyes, Maximino Villa Zamora, Julio César Neri Benítez y Mariela Piza Meza, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que hacen del conocimiento a esta legislatura de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del citado municipio.

Tercero. Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Escrito signado por los ciudadanos Pedro Flores Nicolás y Guillermo Mandujano Mendoza, secretario e integrante, respectivamente, del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), con el que solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que se autorice recurso necesario para que el titular del mencionado instituto cubra cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE y sea reconocida su antigüedad, así como la homologación de sus salarios y prestaciones.

II. Escrito suscrito por el ciudadano Gonzalo Paulo Juárez, comisario municipal de la colonia de nuevo Marquelia, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, con el cual solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la colonia antes citada, para elevarse a comisaria municipal.

III. Escrito signado por el ciudadano Valentín Bernal Rojas, comisario municipal de la comunidad de Bella Vista, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la colonia el panteón, para elevarse a comisaria municipal que llevara por nombre bella vista.

IV. Escrito suscrito por el ciudadano Emilio Onofre Flores, comisario municipal de la Comunidad Plan de Ayala, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita se le dé seguimiento y resolutive definitivo al registro de la colonia Plan de Ayala, para elevarse a comisaria municipal.

Cuarto. Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suastegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, por conducto de su presidente, diputado Alfonso Ramírez Cuellar, para que en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, analicen, y en su caso, incrementen el Presupuesto en Materia Turística para el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la atención de la problemática antes expuesta y establezcan dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, lo siguiente: creación de un programa nacional cafetalero emergente por 1,800 mdp, para asegurar la cosecha de café, a través de la entrega

de incentivos en el periodo de enero - marzo de 2019; permitiendo a los productores mitigar los efectos de la baja en los precios, así como coadyuvar a fortalecer los ingresos de sus familias y asignar 1,500 mdp para el nuevo Plan Integral de Atención al Café (PIAC), recursos que servirán para la producción y adquisición de plantas de café certificadas, adquisición de paquetes tecnológicos para la nutrición del cultivo, apoyo a la certificación de cafés especiales y servicios de capacitación y asistencia técnica para los productores de café a nivel nacional. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Surgía, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que reconsidere el continuar con el funcionamiento del Instituto Nacional del Emprendedor, para que a través de este se fomente y apoye a los emprendedores y a las micro, pequeña, medianas empresas.

Quinto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 13 de diciembre de 2018.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informe que diputadas y diputados, se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

Adelante, señor secretario.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia, que se registraron 5 asistencias de la diputada González Suástegui Guadalupe, la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth, la diputada Platero Áviles Teofila, el diputado Ortega Jiménez Bernardo y el diputado Hernández Flores Olaguer, con lo que se hace un total de 43 asistencias a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

Señores diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso "a" en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 4 de diciembre de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanas y ciudadanos diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia y con fundamento en los artículos 75 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

---- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día martes cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, manifestó a la Soberanía que en virtud de existir un evidente quórum y de no contar con diputados secretarios, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que asuman por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, y como secretario al diputado Moisés Reyes Sandoval, aprobándose por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia: 34 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta, solicitó a la diputada Aracely Alhelí Alvarado González, y al diputado Moisés Reyes Sandoval, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortes Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apatiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús,

Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Hilario Mendoza Nilsan, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Martínez Norma Otilia.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión, previa justificación las diputadas: Celeste Mora Eguiluz, Mariana Itallitzin García Guillén y los diputados Adalid Pérez Galena, Ossiel Pacheco Salas, Olaguer Hernández Flores, Alfredo Sánchez Esquivel; y para llegar tarde los diputados Alberto Catalán Bastida, Heriberto Huicochea Vázquez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de Protesta”:** a) Del licenciado Luis Enrique Ríos Saucedo, al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Del licenciado Eusebio Pérez Almontes, al cargo de contralor interno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **Segundo.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintidós de noviembre de dos mil dieciocho. **Tercero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, con el cual remite el plan de trabajo de la citada comisión. **II.** Oficio signado por el diputado Robell Uriostegui Patiño, presidente de la Comisión de Examen Previo, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión. **III.** Oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual remite acta de instalación y plan de trabajo de la citada comisión. **IV.** Oficio signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento a este órgano legislativo, que en sesión de fecha 13 de noviembre del año en curso se eligió al ciudadano José Inés Betancourt Salgado, como magistrado del órgano

jurisdiccional local en materia electoral de Guerrero, por un periodo de 7 años. **V.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el pronunciamiento sobre la atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGBTTTI en centros penitenciarios. **VI.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la recomendación 15VG/2018, relacionada con el expediente CNDH/1/2014/6432/Q/VG. **VII.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se valore el anteproyecto de presupuesto de egresos a dicho instituto. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que comunica la aprobación del acuerdo que crea el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo, con sede en esta Ciudad Capital, mismo que iniciara sus funciones a partir del día 26 de noviembre del año en curso. **IX.** Copia de conocimiento signada por el licenciado Dionicio Merced Pichardo García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que informa de la retención de las partidas presupuestales que recibe el municipio, del gasto corriente por parte de la Subsecretaría de Egresos para el pago del juicio electoral ciudadano número TEE/SSI/JEC/057/2016 y TEE/SSI/JEC/059/2016. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Eleazar Marín Quebrado, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita intervención y apoyo de esta soberanía popular para que se etiquete y asigne una partida presupuestal de recursos en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, para el pago de laudos laborales en los expedientes 168/2006 y 253/2004. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se apruebe una partida presupuestal especial para el pago de resoluciones recaídas de la cantidad de 2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) en el expediente TCA/SRZ/075/2013. Así mismo la cantidad de 1, 700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) del expediente TCA/SRZ/040/2013. Los cuales se encuentran en etapa de ejecución que corresponde a la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa, con residencia en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero. **XII.** Oficios suscritos por los ciudadanos Irving Omar Valenzo Salgado y Pablo González Martínez, secretarios generales de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de

Mochitlán y Quechultenango, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso para que se resuelva la problemática actual por el cobro excesivo que la Comisión Federal de Electricidad realiza cada mes por concepto de alumbrado público, así como de regular la tarifa de cobro por concepto de dicho servicio. **XIII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobierno y de la Auditoría Superior del Estado, respectivamente, con el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Cuarto.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los integrantes del Comité Directivo de la Barra Nacional de Abogados Cristianos A.C., Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso no aprobar la iniciativa de decreto relativa a los matrimonios entre personas del mismo sexo. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, con el cual solicita se dé cumplimiento a la reforma del artículo 349 del Código Civil del Estado que señala los requisitos para contraer matrimonio, lo cual especifica anexar una constancia que acredite asistencia al curso-taller de orientación prematrimonial implementado por la oficialía del registro civil municipal. **III.** Escrito signado por los ciudadanos Aldo Hernández Navarrete, Yosser Evani Bustos Añorve, Maritza Damaceno Ramos, Ma. Graciela Romero Navarro y Edgar Aliver Rodríguez Vázquez, con el que solicitan a este Honorable Congreso la intervención para resolver la problemática laboral existente que se presenta en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, al sufrir acoso laboral por parte del director general, licenciado Nabor Cesar González Guerrero. **Quinto.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Adopciones para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Sexto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía popular un informe escrito pormenorizado que incluya las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los

Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes, entre otros. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, al secretario de Comunicaciones y Transportes, y a caminos y puentes federales, a efecto de que se reduzca al 50% el precio del peaje en la Autopista del Sol. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a: 1.- Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, en su calidad de Fiscal General en el Estado, a efecto de: a) que en su papel de parte investigadora y acusadora de los ciudadanos Marco Antonio Sustegui Muñoz y Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, en la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, respete íntegramente los principios de actuación de la Fiscalía General del Estado como los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución General de la República. **b)** en cumplimiento al artículo 17 de la Constitución General de la República, agilice las carpetas de investigación siguientes: 1.- Carpeta número 12030340100015070118, que se sigue por la muerte de tres integrantes de la coordinadora regional de autoridades comunitarias de la casa de enlace de la comunidad de la concepción y las facilidades de acceder a la misma. 2.- Carpeta número 12030340200017100118, por posibles actos de torturas en agravio de 8 personas detenidas el 7 de enero del presente año. 3.- Carpeta número 12021150100072141118, por el delito de daños y los que resulte de hechos ocurridos el día 12 de noviembre del presente año. 2.- Al licenciado Alberto López Celis, en su calidad de presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, a efecto de que : a) instruya al juez conocedor de la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, y que se instauró en contra del señor marco Antonio Sustegui Muñoz y

Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, así como también al juez conocedor de la causa penal que se instaura en contra del ciudadano Gonzalo Molina González, se apeguen a los principios constitucionales y de derechos humanos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fundamentalmente al principio Pro Homine o Propersona; así como también a los principios rectores del procedimiento penal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Séptimo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados: Ayala Rodríguez Cervando, Huicochea Vázquez Heriberto, Flores Majul Omar Jalil, Salgado Parra Jorge, con lo que se hace un total de treinta y ocho asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 3 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas Antonio Helguera Jiménez, Norma Otilia Hernández Martínez, Jorge Salgado Parra, Robell Uriostegui Patiño, Eunice Monzón García, Guadalupe González Suástegui, Leticia Mosso Hernández, Arturo López Sugia, para que en Comisión de Cortesía, se trasladasen a la Sala “Armando Chavarría Barrera”, y se sirvan acompañar al interior de este Recinto Legislativo al licenciado Luis Enrique Ríos Saucedo, y proceder a tomarle la protesta de ley, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanuda la sesión y solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situado en el lugar citado, la diputada presidenta manifestó: licenciado Luis Enrique Ríos Saucedo: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el Pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que el diputado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida la diputada presidenta declaró un receso e invito al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, se situaré en su curul respectiva.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudo la sesión.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”**: La diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas Arturo Martínez Núñez, Heriberto Huicochea Vázquez, Guadalupe González Suástegui, Eunice Monzón García, Leticia Hernández Mosso, para que en Comisión de Cortesía, se trasladasen a la Sala “Armando Chavarría Barrera”, y se sirvan acompañar al interior de este Recinto Legislativo al licenciado Eusebio Pérez Almontes, y proceder a tomarle la protesta de ley, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudo la sesión y solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situado en el lugar citado, la diputada presidenta manifestó: licenciado Eusebio Pérez Almontes: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y periódicamente el cargo de Contralor Interno, que el Pleno de este Honorable Congreso le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?”.- A lo que el contralor interno, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo y Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Alberto Catalán Bastida.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”**: **inciso a)** La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día jueves veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Acta de la Sesión de antecedentes, misma que fue aprobada por

unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”**: **inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, con el cual remite el plan de trabajo de la citada comisión. **II.** Oficio signado por el diputado Robell Uriostegui Patiño, presidente de la Comisión de Examen Previo, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión. **III.** Oficio suscrito por la diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual remite acta de instalación y plan de trabajo de la citada comisión. **IV.** Oficio signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento a este órgano legislativo, que en sesión de fecha 13 de noviembre del año en curso se eligió al ciudadano José Inés Betancourt Salgado, como magistrado del órgano jurisdiccional local en materia electoral de Guerrero, por un periodo de 7 años. **V.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el pronunciamiento sobre la atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGBTTTI en centros penitenciarios. **VI.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la recomendación 15VG/2018, relacionada con el expediente CNDH/1/2014/6432/Q/VG. **VII.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se valore el anteproyecto de presupuesto de egresos a dicho instituto. **VIII.** Oficio suscrito por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que comunica la aprobación del acuerdo que crea el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo, con sede en esta Ciudad Capital, mismo que iniciara sus funciones a partir del día 26 de noviembre del año en curso. **IX.** Copia de conocimiento signada por el licenciado Dionicio Merced Pichardo García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que informa de la retención de las partidas presupuestales que recibe el municipio, del gasto corriente por parte de la Subsecretaría de Egresos para el pago del juicio electoral ciudadano número TEE/SSI/JEC/057/2016 y

TEE/SSI/JEC/059/2016. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Eleazar Marín Quebrado, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita intervención y apoyo de esta soberanía popular para que se etiquete y asigne una partida presupuestal de recursos en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, para el pago de laudos laborales en los expedientes 168/2006 y 253/2004. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se apruebe una partida presupuestal especial para el pago de resoluciones recaídas de la cantidad de 2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) en el expediente TCA/SRZ/075/2013. Así mismo la cantidad de 1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) del expediente TCA/SRZ/040/2013. Los cuales se encuentran en etapa de ejecución que corresponde a la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa, con residencia en la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero. **XII.** Oficios suscritos por los ciudadanos Irving Omar Valenzo Salgado y Pablo González Martínez, secretarios generales de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Mochitlán y Quechultenango, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso para que se resuelva la problemática actual por el cobro excesivo que la Comisión Federal de Electricidad realiza cada mes por concepto de alumbrado público, así como de regular la tarifa de cobro por concepto de dicho servicio. **XIII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobierno y de la Auditoría Superior del Estado, respectivamente, con el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 163 primer párrafo de ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su análisis y pronta respuesta y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VIII.** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado IX.** La presidencia lo remitió a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados X y XI.** Turnado a las Comisiones Unidas de

Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XII.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XIII.** La Presidencia tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Correspondencia": inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los integrantes del Comité Directivo de la Barra Nacional de Abogados Cristianos A.C., Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso no aprobar la iniciativa de decreto relativa a los matrimonios entre personas del mismo sexo. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, con el cual solicita se dé cumplimiento a la reforma del artículo 349 del Código Civil del Estado que señala los requisitos para contraer matrimonio, lo cual especifica anexar una constancia que acredite asistencia al curso-taller de orientación prematrimonial implementado por la oficialía del registro civil municipal. **III.** Escrito signado por los ciudadanos Aldo Hernández Navarrete, Yosser Evani Bustos Añorve, Maritza Damaceno Ramos, Ma. Graciela Romero Navarro y Edgar Aliver Rodríguez Vázquez, con el que solicitan a este Honorable Congreso la intervención para resolver la problemática laboral existente que se presenta en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, al sufrir acoso laboral por parte del director general, licenciado Nabor Cesar González Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de ley de Adopciones para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de**

Acuerdos”: inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Moisés Reyes Sandoval, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía popular un informe escrito pormenorizado que incluya las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes, entre otros, solo a la parte resolutive y artículos transitorios en virtud de que el análisis del dictamen con proyecto de acuerdo se deriva de una proposición presentada con antelación ante la Plenaria.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a: 1.- Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, en su calidad de Fiscal General en el Estado, a efecto de: a) que en su papel de parte investigadora y acusadora de los ciudadanos Marco Antonio Sustegui Muñoz y Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, en la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, respete íntegramente los principios de actuación de la Fiscalía General del Estado como los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución General de la República. b) en cumplimiento al artículo 17 de la Constitución General de la República, agilice las carpetas de investigación siguientes: 1.- Carpeta número 12030340100015070118, que se sigue por la muerte de tres integrantes de la coordinadora regional de autoridades comunitarias de la casa de enlace de la comunidad de la concepción y las facilidades de acceder a la misma. 2.- Carpeta número 12030340200017100118, por posibles actos de torturas

en agravio de 8 personas detenidas el 7 de enero del presente año. 3.- Carpeta número 12021150100072141118, por el delito de daños y los que resulte de hechos ocurridos el día 12 de noviembre del presente año. 2.- Al licenciado Alberto López Celis, en su calidad de presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, a efecto de que : a) instruya al juez conoedor de la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del Distrito Judicial de Tabares, y que se instauró en contra del señor marco Antonio Sustegui Muñoz y Ernesto Valeriano Morales, Manuel Estrada Pineda, Santos Pino Elacio, Catalino Valeriano Estrada, Fernando Chona Chávez, Olegario Montes de Oca Mejía, Antonio Cabrera Morales, Francisco Cabrera Morales, Felipe Romero Galeana, José Francisco Flores, José Elacio Martínez, Manuel Everardo Sustegui, Pablo Carmen García, Vicente Iván Sustegui Muñoz y Javier Melchor Santiago, todos elementos de la CECOP, así como también al juez conoedor de la causa penal que se instauró en contra del ciudadano Gonzalo Molina González, se apeguen a los principios constitucionales y de derechos humanos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fundamentalmente al principio Pro Homine o Propersona; así como también a los principios rectores del procedimiento penal.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que no fue aprobada resultando la siguiente votación : 17 a favor, 14 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en virtud de que la presente proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Seguridad Publica, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en atención al artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público, al secretario de Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales, a efecto de que se reduzca al 50% el precio del peaje en la Autopista del Sol. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que no fue aprobada resultando la siguiente votación: 14 a favor, 20 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta informó a la Asamblea que, en virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo, para los efectos conducentes.-**En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves seis de diciembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.-

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho.-----

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA
MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO
ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA
ARACELY ALHELÍ ALVARADO
GONZÁLEZ

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, inciso “a” solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dé lectura al oficio suscrito por los diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada Presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 13 del año 2018.

Diputada María Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Por este medio quienes suscribimos el presente diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Nos permitimos comunicarle que con esta fecha y reunidos en la Asamblea formalmente constituida se tomó por mayoría de votos el acuerdo de nombrar al diputado Antonio Helguera Jiménez, como coordinador del Grupo Parlamentario.

Lo anterior para los efectos legales procedentes señalados en los artículos 146, 159 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 231 en vigor.

Atentamente

Los diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Morena. Rúbrica de los diputados

Adalid Pérez Galeana, Moisés Reyes Sandoval, Nilsan Hilario Mendoza, Antonio Helguera Jiménez, Norma Otilia Hernández Martínez, Aristoteles Tito Arroyo, Ossiel Pacheco Salas, Arturo Martínez Núñez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Perla Xóchitl García Silva, Carlos Cruz López, Ricardo Castillo Peña, Celeste Mora Eguiluz, Saida Reyes Iruegas, Erika Valencia Cardona, Servando de Jesús Salgado Guzmán, Jesús Villanueva Vega, Teofila Platero Avilés, Marco Antonio Cabada Arias, Yoloczín Lizbeth Domínguez Serna, Zeferino Gómez Valdovinos y Luis Enrique Ríos Saucedo.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento y tiene por nombrado al ciudadano diputado Antonio Helguera Jiménez, como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por lo anterior y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, procederemos a tomar la protesta.

Esta Presidencia, solicita al diputado Antonio Helguera Jiménez pase al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley como presidente de la Junta de

Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Asimismo, solicito a las diputadas y diputados y a los asistentes a esta sesión ponerse de pie por favor.

Ciudadano diputado Antonio Helguera Jiménez; ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Si, así no lo hiciere que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.

¡Muchas felicidades compañero diputado Antonio Helguera Jiménez!

Favor de ocupar su curul correspondiente.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, jueves 13 de diciembre de 2018.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el estudio “Seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas”.

II. Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la plataforma de armonización legislativa: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

III. Oficio suscrito por la diputada Maricela Pineda García, secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que la Décima Quinta Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Solicitando su adhesión al mismo.

IV. Oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que remite el plan de trabajo de la citada comisión.

V. Oficio suscrito por la diputada Saida Reyes Iruegas, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el cual remite el Plan de Trabajo de la citada comisión.

VI. Oficio signado por el maestro Francisco Guzmán Díaz, secretario general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento del periodo vacacional de invierno que tomara dicho órgano jurisdiccional, a partir del 17 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019.

VII. Oficio suscrito por el ciudadano Wilberth Galeana Radilla, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso dentro del ámbito de su competencia, otorgue un préstamo por la cantidad de \$10,198,533.02 (diez millones ciento noventa y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 02/100 m.n.), para el pago de laudos condenatorios.

VIII. Oficio signado por el licenciado Andrés Bahena Montero, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el

cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 11 de diciembre de 2018.

IX. Oficio suscrito por el licenciado Ezequiel Bailón Acatitlan, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este Órgano Legislativo, para desempeñar funciones docentes y edilicias.

X. Oficio signado por el licenciado Manuel Acevedo Rosendo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

XI. Oficio suscrito por los ciudadanos Fredy Fuentes Nájera, Eréndira Alarcón Godoy, Juan Carlos Téllez Reyes, Maximino Villa Zamora, Julio César Neri Benítez y Mariela Piza Meza, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que hacen del conocimiento a esta legislatura de las supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del citado municipio.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado II, a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado III, a la Comisión de Justicia para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados IV y V, a la Junta de Coordinación Política para los efectos de lo dispuesto por el artículo 163

primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 231.

Apartado VI, se toma conocimiento para los efectos procedentes.

Apartado VII, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados VIII y XI, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados IX y X, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.

CORRESPONDENCIA

En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso “a” solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, jueves 13 de diciembre de 2018.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia:

I. Escrito signado por los ciudadanos Pedro Flores Nicolás y Guillermo Mandujano Mendoza, secretario e integrante, respectivamente, del Comité de Trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), con el que solicitan apoyo de este Honorable Congreso a efecto de que se autorice recurso necesario para que el titular del mencionado instituto cubra cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE y sea reconocida su antigüedad, así como la homologación de sus salarios y prestaciones.

II. Escrito suscrito por el ciudadano Gonzalo Paulo Juárez, comisario municipal de la colonia de nuevo Marquelia, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, con el cual solicita se le dé seguimiento y resolutivo definitivo al registro de la colonia antes citada, para elevarse a comisaria municipal.

III. Escrito signado por el ciudadano Valentín Bernal Rojas, comisario municipal de la comunidad de Bella Vista, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita se le dé seguimiento y resolutivo definitivo al registro de la colonia el panteón, para elevarse a comisaria municipal que llevará por nombre Bella Vista.

IV. Escrito suscrito por el ciudadano Emilio Onofre Flores, comisario municipal de la Comunidad Plan de Ayala, perteneciente al municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita se le dé seguimiento y resolutivo definitivo al registro de la colonia Plan de Ayala, para elevarse a comisaria municipal.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados II, III y IV, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo inciso "a" se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Con su venia, presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación y Público en general que nos acompaña.

La suscrita Guadalupe González Suástegui, diputada local representante del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 23 fracción I, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, manifiesto lo siguiente:

De conocimiento público es que el pasado 17 de octubre de 2018, el secretario de Finanzas del Estado el licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo entregó al Congreso del Estado el paquete fiscal 2019.

Es de resaltar que las finanzas públicas del Estado tienen una total dependencia de las participaciones que realiza el gobierno federal a Guerrero, con lo cual del dinero público en el Estado por cada peso 97 centavos provienen de la federación, estamos a la espera de los criterios generales de la política económica que se implementará a nivel federal, por ello una vez que se apruebe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019, tendrá que modificarse el paquete fiscal estatal con los ajustes y reservas que sean necesarios conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tan sólo en agosto y septiembre de este año, han ingresado dos millones novecientos diez mil doscientos cincuenta y nueve turistas a México.

Para el país significa casi el 9 por ciento del producto interno bruto y para el estado de Guerrero, continúa siendo el principal generador de ingresos para las y los guerrerenses, el turismo es una de las principales actividades para la obtención de ingresos familiares, fortalecer las acciones, programas y políticas en materia turística, significa apoyar directamente a la población a través de la inyección de recursos, se materializa el rescate de los destino emblemáticos se preserva y genera nueva infraestructura y se coadyuva a la reinserción y paz social.

Las instituciones encargadas de ejecutar el gasto público en materia turística deben contar con las herramientas presupuestales y operativas que permitan la

llegada de más turistas para lograr establecer nuevos desarrollos, destinos y convenciones.

La Comisión de Turismo por medio del órgano fiscalizador será vigilante de la correcta aplicación de los recursos públicos para impedir actos de corrupción o daño patrimonial al Estado, por lo que debe asegurarse en el presupuesto de egresos estatal, la atención y seguimiento de la zona económica especial que se comparte con el estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas, La Unión.

Para consolidar el turismo de negocios y así beneficiar a la región de la Costa Grande, no existe presupuesto que alcance pero deben establecerse políticas públicas que contengan elementos que permitan la suma de esfuerzos, firmas de convenios y realizar las gestiones que permitan el aumento de pueblos mágicos en el Estado, sobre todo ante el establecimiento de nuevos destinos naturales y culturales, se deben generar mecanismos auto sustentables de beneficio social y enriquecimiento comunal en colaboración de sociedad y gobierno.

Debe ser un presupuesto fiscal estatal que apoye a los restauranteros, alojamientos, agencias, artesanos, comercios y servicios al igual que a los demás sectores, como la seguridad, el desarrollo social, la salud o educación, el turismo es pieza clave de la manutención e históricamente siempre recibe solamente el tres por ciento del presupuesto aprobado, lo que limita la capacidad de acción en la ejecución de programas de promoción y mejoramiento de infraestructura turística.

Por lo anteriormente expuesto, presento a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente Proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados por conducto de su presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar para que en el dictamen del proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2019, analicen y en su caso incrementen el presupuesto en materia turística para el estado de Guerrero.

Es cuanto, presidenta.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la LXII legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H.

Cámara de Diputados, por conducto de su presidente, diputado Alfonso Ramírez Cuellar, para que en el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, analicen, y en su caso, incrementen el presupuesto en materia turística para el estado de Guerrero.

La suscrita, Guadalupe González Suástegui, Diputada local, representante parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos, 23 fracción I, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, someto a consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

De conocimiento público, es que el pasado 17 de octubre del 2018, el Secretario de Finanzas del Estado, Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, entregó al Congreso del Estado, el paquete fiscal 2019. Tal como lo relata la página electrónica del periódico el sur Acapulco:

“Sin incrementos ni nuevos impuestos presenta Gobierno de Astudillo Paquete Fiscal 2019. Prevé Paquete Fiscal 2019 incremento de 3.2 con base en crecimiento del PIB nacional. Continuar con estimulados a sectores económicos de Guerrero, política de HAF. Presenta Tulio Pérez Iniciativa para modernizar y eficientar la recaudación en Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 17 de octubre de 2018. En tiempo y forma, el Secretario de Finanzas y Administración, Tulio Pérez Calvo, en representación del Gobernador Héctor Astudillo Flores, entregó a la 62 Legislatura del Congreso del Estado el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 que evita incremento de nuevos impuestos y propone continuar con las políticas de desarrollo económico trazadas por la actual administración estatal.

“Hoy acudo en representación del Gobernador del Estado de Guerrero Héctor Astudillo Flores, a hacer entrega del Paquete Fiscal para el Ejercicio 2019. El paquete que en materia fiscal estamos presentando como iniciativa de ley de egresos y de ley de ingresos, estima que los ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 ascenderán a 57 mil 200 millones de pesos, no considerando incremento de nuevos impuestos”, dijo Pérez Calvo.

Dentro del Paquete Fiscal 2019, el titular de las Finanzas del Estado, presentó la Iniciativa de Ley de

Ingresos que contiene modificaciones a la Ley de Hacienda del Estado y el Código Fiscal Estatal que prevén medidas que permitirá una recaudación eficiente mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación en Guerrero.

Pérez Calvo, indicó que el Paquete Fiscal para el 2019, contempla un incremento conservador del 3.2 por ciento respecto al año anterior, es decir, por un monto de 57 mil millones de pesos, en el que se propone continuar con los estímulos fiscales al transporte público, para la creación de nuevas empresas y para todos los contribuyentes que voluntariamente comuniquen su situación fiscal.

Explicó Pérez Calvo que este incremento conservador del Paquete Fiscal 2019 tiene base en los precriterios de la política económica que estimaba un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 2.0 por ciento y 3.0 por ciento, y para 2019 de entre 2.5 por ciento y 3.5 por ciento, donde se proyecta un crecimiento en la economía nacional.

Tulio Pérez calvo, indicó que las finanzas públicas del Estado tienen una alta dependencia de las aportaciones y participaciones que realiza el Gobierno Federal a Guerrero, es decir, de cada peso en Guerrero, el 97 centavos provienen de la Federación y agregó que esta iniciativa que se presenta por parte del ejecutivo Estatal, sufrirá ajustes de acuerdo a lo que se apruebe en el presupuesto de egresos de la Federación 2019.

El Secretario de Finanzas y Administración, Tulio Pérez Calvo estuvo acompañado por el Subsecretario de Administración y Finanzas, Jaime Ramírez Solís y el Subsecretario de Egresos, Eduardo Montaña Salinas, por parte del Congreso del Estado estuvieron la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Verónica Muñoz Parra, así como los diputados, Héctor Apreza Patrón, Omar Jalil Flores Majul del PRI; Bernardo Ortega del PRD y Servando Salgado Guzmán de Morena, entre otros.

Es de resaltar, que las finanzas públicas del Estado tienen una total dependencia de las participaciones que realiza el Gobierno Federal a Guerrero; con lo cual, del dinero público en el estado, 97 centavos provienen de la Federación.

Estamos a la espera de los criterios generales de la Política Económica que se implantará a nivel federal, por ello, una vez que se apruebe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2019, tendrá que modificarse el paquete fiscal estatal con los ajustes y reservas que sean necesarias.

Conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tan sólo en 2018, específicamente al mes de septiembre, han ingresado dos millones, novecientos diez mil, doscientos cincuenta y nueve turistas a México (2,910,259); para el país, significa casi el 9% del Producto Interno Bruto y para el estado de Guerrero continúa siendo el principal generador de ingresos para las y los guerrerenses.

El Turismo es de las principales actividades para la obtención de ingresos familiares. Fortalecer las acciones, programas y políticas en materia turística significa apoyar directamente a las personas.

A través de la inyección de recursos, se materializa el rescate de los destinos emblemáticos, se preserva y genera nueva infraestructura, se coadyuva a la reinserción y paz social.

Las Instituciones encargadas de ejecutar el gasto público en materia turística, deben contar con las herramientas presupuestales y operativas que permitan la llegada de más turistas, para lograr establecer nuevos desarrollos, destinos y convenciones.

La Comisión de Turismo, por medio del órgano fiscalizador, será vigilante de la correcta aplicación de los recursos públicos, para impedir actos de corrupción o daño patrimonial al Estado.

Por lo que, debe asegurarse en el presupuesto de egresos estatal, la atención y seguimiento de la Zona Económica Especial que se comparte con el estado de Michoacán (Lázaro Cárdenas-La Unión), para consolidar el turismo de negocios y así beneficiar a la región de la costa grande.

No existe presupuesto que alcance, pero deben establecerse políticas públicas que contengan elementos que permitan la suma de esfuerzos, firma de convenios, realizar las gestiones que permitan el aumento de Pueblos Mágicos en el Estado; sobre todo, ante el establecimiento de nuevos destinos naturales y culturales, se deben generar mecanismos autosustentables de beneficio social y enriquecimiento comunal en colaboración de sociedad y gobierno.

Debe ser un presupuesto fiscal estatal, que apoye a los restauranteros, alojamientos, agencias, artesanos, comercios y servicios, al igual que los demás sectores, como la seguridad, el desarrollo social, la salud o educación, el turismo es pieza clave de la manutención e históricamente siempre recibe solamente el 3% del presupuesto aprobado, lo que limita la capacidad de

acción en la ejecución de programas de promoción y mejoramiento de infraestructura turística.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

Único. Se formula un atento exhorto a la comisión de presupuesto y cuenta pública de la h. cámara de diputados, por conducto de su presidente, diputado Alfonso Ramírez Cuellar, para que en el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, analicen, y en su caso, incrementen el presupuesto en materia turística para el estado de Guerrero.

Atentamente
“Por Una Patria Ordenada Y Generosa”
Diputada Guadalupe González Suástegui

La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:

Muchas gracias.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados, que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia, somete a consideración, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos este punto; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Héctor Ocampo Arcos:

Con su venia, diputada presidenta.

Diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Estimados productores de café de la Unión de Ejidos Nueva Luz de la Montaña de Guerrero, que integra más de 5500 socios y representada por su presidente Casimiro Soto Cantú, bienvenido.

Productores de José Joaquín de Herrera, Tiburcio Juárez González y del presidente del Consejo Estatal del café Erasto Cano Olvera, bienvenidos compañeros.

Amigos de los Medios de Comunicación.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

El suscrito Diputado Héctor Ocampo Arcos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98, 312 y 313 Párrafo 1º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presento a la consideración del Pleno de esta Legislatura, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

El Estado de Guerrero con 41, 947 hectáreas registradas en el Padrón Nacional Cafetalero ocupa el quinto lugar a nivel nacional en producción y superficie cafetalera, cultivadas por alrededor de 22,314

productores asentados en 135 localidades catalogadas como de alta y muy alta marginación, ubicadas en 14 municipios de las regiones: Costa Grande, Montaña, Costa Chica y Centro.

Hasta la cosecha 2014 – 2015 en la Entidad, la producción alcanzó un valor de 286 MDP y en la cosecha del ciclo siguiente (2015 – 2016) debido a las afectaciones generadas por la roya del café, fue de tan sólo 41.4 MDP, es decir, los productores obtuvieron alrededor de 85% menos de ingresos comparado con la cosecha anterior.

Es de destacar que de 2014 a la fecha, SAGARPA, SEDESOL, CDI y el Gobierno del Estado han realizado inversiones en el sector, buscando recuperar los niveles de producción a través de la renovación de plantaciones, obteniendo resultados que han permitido avanzar gradualmente en el incremento de la producción; resaltando que para la cosecha 2017 – 2018 se lograron ingresos cercanos a los 100 MDP.

A pesar de la recuperación gradual de la producción en los últimos dos años, en el año 2018 los precios internacionales del café han caído, motivado por la sobreproducción de los principales países productores, además de una fuerte especulación en el mercado internacional; lo que mantiene a los productores del Estado, en la incertidumbre de lo que ocurrirá en la próxima cosecha, debido a que los precios actuales no garantizan la recuperación de los costos de la misma.

Cabe señalar que el Sector Cafetalero Nacional estima un precio justo de compra de \$3,000.00 pesos, el Quintal; la realidad en Guerrero es que los compradores locales pagan precios de alrededor de \$1,800.00 el Quintal, con los cuales los productores no recuperan los costos de la cosecha y beneficio.

Esta situación, de bajos precios advierte el riesgo de generar:

- ✓ Menor atención de los cafetales por los productores, con lo cual se tendría una disminución importante de la producción en los próximos años, además de que aumentarían las posibilidades de la siembra de cultivos ilícitos.

- ✓ Se propiciarían condiciones de cambio de uso de suelo, ya que el cultivo del café sirve como un medio importante para conservar la biodiversidad, los suelos y las cuencas hidrológicas.

- ✓ Se incrementaría la migración hacia EE.UU. y a las principales ciudades de México.

Sumado a la problemática descrita, los días 28, 29 y 30 de noviembre y el 01 de diciembre del presente año, las zonas cafetaleras de Guerrero fueron afectadas con lluvias atípicas, las cuales generan el rompimiento del pedúnculo y del fruto, propiciando su caída y afectando la calidad de la producción, además de que se incrementaría la incidencia de la Roya del Café si las temperaturas son favorables. Por consiguiente urge llevar a cabo un monitoreo de la situación para definir si se implementa un programa de amortiguamiento por la afectación a los productores de la Entidad.

En este sentido buscando amortiguar la condición de crisis, la Asociación de la Cadena Productiva Café (AMECAFE) ha iniciado la entrega de recursos del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía Líquida (FIRCAFE) por 800 MDP, los cuales corresponden a 316 mil productores aportantes. Sin embargo, más del 50% de los productores aportantes del fideicomiso tienen una aportación menor a \$1,000.00, lo que significa un importe poco representativo, por lo que es de vital importancia se complementen recursos, para fortalecer la entrega de los montos del FIRCAFE e incentivar a los productores a levantar la cosecha.

Con el objeto de definir estrategias de solución a la baja de los precios internacionales del aromático y considerando el relevo de la Administración Federal; los días 21 y 22 de septiembre del año en curso, a convocatoria expresa del Sistema Producto Nacional y Organizaciones Nacionales se llevó a cabo la Convención Nacional del Café en la Ciudad de México y el Foro Cafetalero celebrado el 15 de noviembre del 2018 en el Congreso de la Unión, concluyendo en resolutivos para beneficio de esta cadena productiva; entre los cuales destacan: la necesidad de un apoyo fiscal emergente y compensatorio de 1,800 MDP, para aplicarse y asegurar la recolección de la cosecha, así como 1,500 MDP para fortalecer el Nuevo Plan Integral de Atención al Café de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México (SADER).

Al respecto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 27, Párrafo Penúltimo, determina que el Estado promoverá las condiciones de desarrollo rural integral que favorezcan la producción agropecuaria, industrialización y comercialización, como es el caso del sector cafetalero.

En relación a lo anterior, los Poderes Públicos del Estado de Guerrero, en el marco del Federalismo Colaborativo, no pueden ser indiferentes ante la complicada crisis de producción que vive el sector cafetalero guerrerense. Razón por la cual, las y los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado, debemos refrendar hoy más que nunca nuestro firme compromiso con las necesidades del sector cafetalero y con su objetivo superior de contribuir a los grandes anhelos de producción de mantener a Guerrero, entre las entidades federativas que por legendaria tradición, es productor privilegiado de tan preciado grano.

Por lo anteriormente expuesto se presenta a consideración del Pleno de este H. Congreso, como un asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la atención de la problemática antes expuesta y establezcan dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, lo siguiente:

✓ Creación de un Programa Nacional Cafetalero Emergente por 1,800 MDP, para asegurar la cosecha de café, a través de la entrega de incentivos en el periodo de enero - marzo de 2019; permitiendo a los productores mitigar los efectos de la baja en los precios, así como coadyuvar a fortalecer los ingresos de sus familias.

✓ Asignar 1,500 MDP para el Nuevo Plan Integral de Atención al Café (PIAC), recursos que servirán para la producción y adquisición de plantas de café certificadas, adquisición de paquetes tecnológicos para la nutrición del cultivo, apoyo a la certificación de cafés especiales y servicios de capacitación y asistencia técnica para los productores de café a nivel nacional.

Artículo Segundo.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con respeto a las esferas de competencia a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, conozcan, den seguimiento y coadyuven a la búsqueda de soluciones a la problemática nacional del sector cafetalero, determinen y en su caso, aprueben en consecuencia dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, las asignaciones presupuestales que anteceden.

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Oficial de este Honorable Congreso, para el conocimiento general y efectos procedentes.

Tercero.- Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal; al Titular de Poder Ejecutivo del Estado, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a los miembros del Sector Social del Consejo Estatal del Café O.P.D.

Dado en el Recinto de este Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a trece de diciembre de 2018.

Atentamente
Diputado Héctor Ocampo Arcos

Es cuanto, diputada presidenta.

La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se les pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Arturo López Sugía:

Con su venia, diputada presidenta.

“Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente”.

Peter Drucker.

México tierra con riqueza natural, paisajes, cultura, folclor, tradiciones y sobre todo una gran tierra de oportunidades.

Compañeras y compañeros diputados, lo tenemos todo, tenemos ideas, tenemos pasión, tenemos determinación, esfuerzo, trabajo, recursos y sin duda lo más valioso que tenemos son los mexicanos mismos, pero no se ha sabido respetar el sudor y sangre de los nuestros, hemos tenido en varias ocasiones gobiernos que desconocen el esfuerzo, gobiernos insensibles, frente al cúmulo de oportunidades una manera de abrirnos paso ha sido a través de instituciones vigorosas ante un país que no es perfecto, pero es sumamente perfectible, con decisiones valientes, con acuerdos con trabajo en equipo, con honradez y sobre todo con instituciones públicas capaces de enfrentar y asumir la magnitud y responsabilidad que representan un país como el nuestro.

No seamos testigos de cómo nuestras instituciones se derrumban, no podemos quedarnos simplemente con los brazos cruzados ante una pretensión de aniquilar toda noble institución, nuestro deber es fortalecer las

instituciones convertirlas en instituciones honestas, entender que los males son curables porque detrás estamos más y más personas con muy buenas intenciones que tarde o temprano sobre pasaremos aquellos cuyo interés sea lesionar el país con actos de corrupción.

Si no lo hacemos de esta forma nos condenaremos a ser una mancha más en los libros de historia. La institución que hoy pelagra el futuro de México que hoy está en riesgo es el INADEM el Instituto Nacional del Emprendedor incongruentemente consideramos cuando después de los pasados comicios electorales, todos deberíamos de ser emprendedores desde cada una de nuestra trincheras, hoy el INADEM esté en riesgo. El INADEM es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a la competitividad y proyección de los mercados nacionales e internacionales para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y la productividad empresarial.

Amigas y amigos, como es notorio la INADEM es una institución con fines nobles, una institución generadora de riqueza y que funge como el principal engranaje del motor que sostiene a las micro, pequeñas y medianas empresas, sector que sin duda el más importante del país en cuanto a empresas se refiere. En él es donde se encuentra la mayoría de los mexicanos empresarios y por consecuente lo que mantiene a las familias de nuestros emprendedores, es lo que les das estabilidad y sobre todo vida digna, inclusive a muchos de nuestro paisanos.

Sólo por mencionar algunos datos, estos son los logros obtenidos por el INADEM, se apoyaron 474 proyectos de innovación por un monto de mil ciento ochenta punto un millones de pesos de estos 291 proyectos por quinientos setenta y siete punto seis millones de pesos, fueron a través de la convocatoria del Fomento a la innovación y al Fondo de Innovación Tecnológica, así mismo mediante la convocatoria programa de emprendimiento de alto impacto se apoyaron 107 proyectos por 1648.3 millones de pesos.

Se impulsó la cultura emprendedora; a través de la tensión de 357 mil 278 emprendedores, beneficiados con campañas, talleres de sensibilización, campamentos de emprendedores, así como con la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento promovidos con las convocatorias del Fomento al

Emprendimiento. Se impulsó pues la cultura, emprendedora a través de la tensión de 280 mil 380 emprendedores mediante la convocatoria del fomento al emprendimiento.

De 2013 a 2016 se crearon 20 mil 98 empresas gracias al INADEM, se apoyaron 758 proyectos de empresas con alto potencial de crecimiento mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras con un monto de 354.3 millones de pesos y 19 aceleradoras de empresas a través del programa de fortalecimiento de aceleradoras por un monto de 2.8 millones de pesos, se atendieron a 280 mil 380 emprendedores a través de la convocatoria, mediante acciones que permitan la creación de empresas y permanencia bajo metodologías y modelos definidos.

Entre estos encontramos muchísimos más beneficios que hoy por hoy otorga el INADEM con base en los resultados, me resulta sumamente inverosímil la idea de destruir una institución, cuya trayectoria es destacable, el argumento del nuevo gobierno es abolirla porque hubo corrupción en el pasado gobierno y ciertamente fueron variados los problemas de corrupción con algunos gobiernos, no obstante el bienestar social y económico que genera el INADEM es sumamente indiscutible y es que sin duda también en esta institución con más las personas con buenas intenciones, son más las personas honestas que aquellas que corrompen a la misma.

Es por el trabajo de los primeros pero sobre todo por México por lo que debemos salvar a esta digna institución, por ejemplo nadie repara un coche dañado destruyéndolo al contrario se le consiguen nuevas refacciones que quede en perfectas condiciones y lo hechas andar, seamos coherentes, esto no es un partido de fut bol, aquí no gana uno o gane el otro, aquí ganamos todos o perdemos todos.

Hagámoslo por México, por un México que nos beneficie a todos, no por un México absurdo donde las decisiones egoístas gobiernen, hagámoslo por un México con oportunidades para nuestros hijos, ojalá y todos podamos entender el tramo de la historia que nos ha tocado transitar, salvemos al INADEM, salvemos a Guerrero, salvemos a México.

Es cuanto, ciudadana presidenta.

Versión Íntegra

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

El que suscribe, diputado Arturo López Sugía, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23, fracción I, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

“Tu tiempo es limitado, así que no lo desperdicies viviendo la vida de alguien más. No te dejes atrapar por el dogma, que es vivir con los resultados de los pensamientos de otras personas. No dejes que el ruido de las opiniones de otros ahogue tu voz interior. Y lo más importante: ten el coraje de seguir a tu corazón e intuición. De algún modo ellos ya saben lo que realmente quieres ser. Todo lo demás es secundario”. Steve Jobs.

Hace poco más de un lustro, se tomó una de las decisiones más atinadas dentro de las políticas públicas encaminada a fortalecer la cultura del emprendimiento, la creación del Instituto Nacional del Emprendedor.

Este órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, desde sus orígenes ha tenido por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

Es fácil entender el por qué, dicho organismo resulta trascendental para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, pues a través de este se busca impulsar una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de bienestar social, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de emprendedores que fortalecen a la economía, pero sobre todo, a la sociedad.

Por ello, resultan extrañas las declaraciones de la titular de la Secretaría de Economía, la Doctora Graciela Márquez Colín, de, cito textualmente; “extinguir” el Instituto Nacional del Emprendedor, esto pese a que, paradójicamente, en ese mismo acto reconoce la

necesidad de fortalecer a las nuevas generaciones a través del programa Jóvenes Construyendo al Futuro, mediante el cual entregará 3 mil millones de pesos en microcréditos.

Este acontecimiento deja al descubierto que no se trata de una decisión basada en la cultura del emprendimiento, sino en una lucha del poder por el poder, en el cual la Secretaría de Economía pretende absorber parte de las funciones del Instituto Nacional del Emprendedor, soslayando otras más de igual importancia, pues si bien con el programa Jóvenes Construyendo al Futuro, se buscará implementar una Política de Estado de Apoyo a Emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor; quedarían en extensión otras actividades del Instituto como la de promover un Entorno Jurídico y Reglamentario propicio para el Desarrollo de Emprendedores y MIPYMES; fortalecer las Capacidades de Gestión y Habilidades Gerenciales en Emprendedores y MIPYMES; fomentar el Acceso a Financiamiento y Capital para Emprendedores y MIPYMES, desarrollar las Capacidades Productivas, Tecnológicas y de Innovación de Emprendedores y MIPYMES, o, propiciar el Acceso de MIPYMES a las cadenas globales de valor.

Como puede advertirse, existe una necesidad de continuar con la existencia de un organismo público especializado de vanguardia, que propicie, fomente e impulse la cultura emprendedora; que apoye la creación y consolidación de más micro, pequeñas y medianas empresas; que facilite que más empresas crezcan de micro a pequeñas, de pequeñas a medianas y de medianas a grandes; y potencie su inserción exitosa y competitiva en los mercados internacionales.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción I, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Único. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que reconsidere el continuar con el funcionamiento del Instituto Nacional

del Emprendedor, para que a través de este se fomente y apoye a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Transitorios

Primero. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente a la Doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para los efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 12 de diciembre de 2018.

Atentamente
Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano

Diputado Arturo López Sugía

La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, turna la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez (a las 15:09 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, por lo que pido compañeros diputados y diputadas, ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 09 minutos del día jueves 13 de diciembre del 2018, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 18 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Antonio Helguera Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga